ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR SITA EN C/ ZARAGOZA Nº8 DE SEVILLA". EXP.-51/2021 ERIS CONTR 2021/554579

ORDEN DEL DÍA: ACEPTACIÓN DE LA SUSPENSION DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR RESOLUCIÓN DEL TARCJA N.º M.C. 191/2021

En la ciudad de Sevilla, y siendo las once horas del día 19 de octubre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución del Ilmo. Sr. Secretario General Técnico para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- Dª. Rosa María Cancelo Hernández, como Asesora Técnica en la Intervención Delegada en sustitución de Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.

- Dª Teresa Hernández Gutiérrez, letrada del Gabinete Jurídico adscrita a la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, en sustitución de Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.

- Dª. Cecilia Ferrer Troyano, Jefa de la Sección de Compras y Suministros del Servicio de Administración General, que actúa como vocal.

- Dº Adolfo Piña Sanabria, Asesor Técnico, que actúa como secretario.

Una vez reunidos los citados miembros, por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, la Presidenta expone para conocimiento de todos los miembros presentes, la Resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (TARCJA) N.º M.C. 191/2021, de fecha 01 de octubre, por la que se acuerda la medida cautelar de suspensión del procedimiento de licitación a causa del Recurso especial en materia de contratación n.º 440/2021 interpuesto por la entidad INGEMASUR SL contra los Pliegos que rigen en esta licitación.

Por otro lado, la presidenta expone al resto de miembros de la mesa que las empresas que han presentado proposiciones en esta licitación en tiempo y forma a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, son las siguientes:

Es copia auténtica de documento electrónico

1. A80364243 - CLECE S.A.
2. A28815322 - TECNOCONTROL SERVICIOS S.A.
3. A60470127 - COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT S.A.U.
4. A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
5. B40221921 - GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES S.L.
6. A27178789 - OHL SERVICIOS INGESAN S.A.
7. A91614263 INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.
8. B97207567 - GENERA QUATRO, SL
9. B02272490 - EIFFAGE ENERGIA S.L.U.

Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda por unanimidad acatar el acuerdo del TARCJA de suspensión del procedimiento de licitación, en tanto no se dicte por parte del TARCJA resolución expresa acordando el levantamiento, y en este mismo acto se aprueba este acta y ordena su publicación en el perfil del contratante.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 11:30 horas del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA	EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo: Paloma Mayorga Real	Fdo: Adolfo Piña Sanabria.

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico